

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ...

NOTIFICA SENTENCIA - Expediente: 190013333008 - 2013 00210 00 Demandante: FLOR ALBA VELASCO RIVERA Y OTROS Demandado: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL Y OTROS M/CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA



Juzgado 08 Administrativo de Popayan

jue 15/12/2016 8:17 a.m.

Para: mariaalepaz@gmail.com; [PROCURADURIA 74 <procuradam74@procuraduria.gov.co>](mailto:PROCURADURIA_74@procuraduria.gov.co); [MINDEFENSA EJERCITO <notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co>](mailto:MINDEFENSA_EJERCITO@mindefensa.gov.co); decau.notificacion@policia.gov.co; decau.grune@policia.gov.co; hernandosuaresanchez@gmail.com; zoraya.munoz@mindefensa.gov.co; maiamayam@gmail.com

Responder a todos |

Elementos enviados



Mostrar todos 1 archivos adjuntos (377 KB) descargar Guardar en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Expediente: 190013333008 - 2013 00210 00
Demandante: FLOR ALBA VELASCO RIVERA Y OTROS
Demandado: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL Y OTROS
M/CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

En atención a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley 1437 de 2011 - CPACA, se notifica por este medio la **SENTENCIA No. 212 de catorce (14) de diciembre de 2016**, a las PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO.

Adjunto sentencia en PDF.

Atentamente,

JOHN HERNÁN CASAS CRUZ

Secretario Juzgado Octavo Administrativo